

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

12169 *Orden INT/1939/2016, de 13 de diciembre, por la que se destina al General de Brigada de la Guardia Civil don Manuel Contreras Santiago para el Mando de la 4ª Zona de la Guardia Civil-Comunidad Autónoma de Andalucía.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 79 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de la Guardia Civil y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, acuerdo el destino del General de Brigada don Manuel Contreras Santiago para el Mando de la 4.ª Zona de la Guardia Civil Comunidad Autónoma de Andalucía (Sevilla), cesando en el Mando de la Jefatura de Servicios Técnicos (Madrid).

Madrid, 13 de diciembre de 2016.–El Ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido Álvarez.